

ASETRA INFORMA (150-2021; 29-10-2021)

- CETM denuncia el abandono que sufre el transporte de mercancías por carretera.
- **Sábado 13 de noviembre: Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías.**
- **Extensión del cabotaje en el Reino Unido.**

CETM DENUNCIA EL ABANDONO QUE SUFRE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

La llegada de la pandemia del COVID-19 permitió que la sociedad española conociera de primera mano la importante labor que desarrollan las empresas de transporte de mercancías por carretera **cuyo trabajo ha sido vital** durante cada día de esta crisis para asegurar el suministro de medicamentos, material sanitario y de protección, productos de alimentación y limpieza, etc., en definitiva, de todos aquellos productos de primera necesidad que, en caso de haber faltado, **hubieran provocado un caos social irreversible y de dramáticas consecuencias.**

Lamentablemente, eran muchos los que ignoraban que esta labor la realizamos día a día en circunstancias normales, **garantizando que todo llegue a tiempo y generando empleo, riqueza y equilibrio a la economía española**, a pesar de que nunca hemos dispuesto del apoyo gubernamental que merecemos.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) se reunieron ayer para analizar **la falta de respuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, a las reiteradas propuestas económicas y estructurales que el sector viene reclamando para solucionar los problemas que sufre desde hace años y que se han visto acrecentados por los efectos de la pandemia.

También se analizó la **mala actitud generalizada de nuestros clientes** que no solo se empeñan en ignorar los brutales **incrementos de costes** que sufrimos y en dispensar un **trato vejatorio** a nuestros conductores, a los que obligan a largas horas de espera en instalaciones indignas y a cargarse y descargarse sus propios camiones, sino que tienen la poca vergüenza de **aprovechar esta situación de crisis** para presionar por bajar, aún más, los precios que pagan por nuestros servicios.

Todo esto pone de manifiesto, una vez más, que ni el Gobierno ni nuestros cargadores tienen en cuenta a las empresas de transporte de mercancías, a pesar de



que el **85%** de las mercancías se mueven por carretera y de que el sector supone un **4.8%** del PIB del país y crea **600.000** empleos directos.

En consecuencia, es en este contexto de **máxima dificultad** para todo el tejido empresarial del transporte y ante la situación de **abandono** que sufrimos por parte, tanto de la Administración como de nuestros clientes, la CETM apuesta por abrir un debate sectorial con el fin de adoptar las medidas necesarias, **sin descartar ninguna**, para conseguir que se implementen **de manera urgente** las iniciativas correctoras que precisamos para seguir prestando nuestros servicios a una sociedad que nos necesita.

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE, JORNADA SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Como hemos venido informando en los últimos comunicaciones, la [Federación de Empresas de Transporte de Mercancías de Castilla y León \(FETRACAL\)](#), de la que forma parte Asetra, ha organizado una interesante **Jornada sobre Movilidad Sostenible en el Transporte de Mercancías, que se celebrará el próximo sábado 13 de noviembre de 2021, en la Feria de Muestras de Valladolid.**

Participarán la Junta de Castilla y León, fabricantes de vehículos como Scania, Mercedes o MAN -con una presentación de sus vehículos- ayuntamientos y otras organizaciones autonómicas.

Desde las 10:30, en la Feria de Muestras en Valladolid. Concluirá a las 14 horas con una comida.

Al objeto de **tener una previsión de asistencia**, rogamos a quienes estén interesados en acudir a este atractivo evento, que se inscriban en el formulario al que se puede acceder en este [enlace](#).





EXTENSIÓN DEL CABOTAJE EN EL REINO UNIDO

Informamos de que el Reino Unido ha llevado a cabo una extensión de las reglas de cabotaje que han entrado en vigor el 28 de octubre. Estos derechos adicionales a la realización del cabotaje estarán en vigor durante 6 meses, hasta el 30 de abril de 2022 y se permite:

- Hacer cabotaje en Reino Unido.
- Por un periodo de 14 días, contando desde la llegada del vehículo al Reino Unido, este podrá realizar todas las operaciones de cabotaje que desee hacer en ese tiempo.
- Esto podrá realizarse tanto al amparo de la licencia comunitaria como bajo el uso de una autorización ECMT.

Esta extensión en los derechos del cabotaje está permitida para cualquier tipo de transporte y la medida puede ser revocada por el gobierno británico cuando crean que no es necesaria.

Si deseáis más información el gobierno británico a habilitado [esta página web](#).

